

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Villanueva del Duque

Núm. 2.206/2024

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de junio de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a plazas de personal funcionario vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, dos plazas de Auxiliares Administrativos incluidas en los procesos de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como el nombramiento de Tribunal, fecha de baremación y primer ejercicio, cuyo texto se inserta a continuación:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA EL AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 94, de fecha 16 de mayo de 2024, anuncio número 1.787/2024, la relación provisional de admitidos y excluidos al procedimiento de selección, para la cobertura de dos plazas de Auxiliar Administrativo para el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal para el ejercicio 2022.

Finalizado el plazo para presentación de alegaciones o subsanaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de mayo de 2024, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21,1,h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

### RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CUSTODIO ROMERO, ALICIA	XXX6623XX	1
2	MOLINA FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	XXX1252XX	1
3	NAVERO NAVERO, INMACULADA	XXX0767XX	1
4	PÉREZ AGREDANO, GEMA	XXX7506XX	1

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGUILERA GÓMEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	XXX4255XX
2	ARANDA DÍAZ, ANA LUZ	XXX5770XX
3	DELGADO BAREA, LAURA	XXX5494XX
4	LÓPEZ ROMERO, GLORIA	XXX7076XX
5	MANSILLA CASTILLO, DANIEL	XXX9583XX
6	MORENO CEÑA, ANA BELÉN	XXX4431XX
7	MUÑOZ PEINADO, MARÍA INMACULADA	XXX0828XX
8	NOGUERA MEDINA, MARÍA	XXX5852XX
9	PALACIOS PINEDA, BELÉN MARÍA	XXX5851XX

10	RAMIREZ LÓPEZ, ALBA	XXX6423XX
11	RAMOS ALAMILLOS, FELISA	XXX0582XX
12	CUSTODIO ROMERO, ALICIA	XXX6623XX
13	MOLINA FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	XXX1252XX
14	NAVERO NAVERO, INMACULADA	XXX0767XX
15	PÉREZ AGREDANO, GEMA	XXX7506XX

### EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
4	PARRA ROMERO, SALVADOR	XXX0346XX	2

### Causas de exclusión:

- Falta de documentación (Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, Titulación exigida, Anexo III).
- No haber satisfecho correctamente el importe de la tasa oportuna.

TERCERO. Nombrar y publicar la designación de los miembros de Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido de la manera siguiente:

### TRIBUNAL TITULAR:

PRESIDENTE: Don José Antonio Ariza Baena (Secretario-Interventor).

SECRETARIO: Don Francisco Conejo Pérez (Secretario-Interventor).

VOCAL 1: Don Fernando Alcalde Matamoros (Secretario-Interventor).

VOCAL 2: Doña María del Mar López Nieves (Secretaria-Interventora).

VOCAL 3: Don Juan José Leal Prieto (Auxiliar Administrativo).

VOCAL 4: Doña Carmen López Ruiz (Secretaria).

### TRIBUNAL SUPLENTE:

PRESIDENTE: Don José Manuel Caro Guerrero (Secretario-Interventor).

SECRETARIO: Don Francisco Javier Pérez Martínez (Secretario-Interventor).

VOCAL 1: Doña María del Mar Segura Perea (Secretaria-Interventora).

VOCAL 2: Doña María Josefa García Sánchez (Secretaria-Interventora).

VOCAL 3: Don Juan Luis Pastilla Gómez (Secretario-Interventor).

VOCAL 4: Doña María Pastora García Muñoz (Secretaria).

CUARTO. Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la baremación de los méritos requeridos, el día 20 de junio de 2024, a las 09:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Duque (Córdoba).

QUINTO. Convocar a los miembros del Tribunal y a los/as aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 27 de junio, a las 9:00 horas, en el Colegio Maestro Rogelio Fernández, perteneciente al municipio de Villanueva del Duque (Córdoba).

Asimismo, se publicará en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva del Duque con la suficiente antelación (según bases) la convocatoria para la realización del segundo ejercicio (ejercicio práctico).

SEXTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la composición del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Villanueva del Duque, 4 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.